MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1300/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 276.221.----------

Asunción, 9 de noviembre de 2015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 276.221**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - I.D. Nº 276.221.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 14 de Setiembre del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **DOCUNET S.A., SOFTSHOP S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DATALAB S.A., FENIX TRADING COMPANY S.A. CG TEC S.A. Y COMTEL S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. SERGIO BARUA***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. ROBERTO LEDESMA,*** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. CARLOS ESPÍNOLA,*** Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, **Lic. ENRIQUE ESPINOZA,** Representante de la D.T.I.C. y el **Sr. MIGUEL LEÓN,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 16 de setiembre del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Abog. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. Nº 1300/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 276.221.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **FENIX TRADING COMPANY S.A., COMTEL S.A., CG TEC S.A., DOCUNET S.A. Y DATALAB S.A.,** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3036 de fecha 29 de setiembre de 2015, por un monto total de **Gs. 690.231.215.-** (Guaraníes seiscientos noventa millones, doscientos treinta y un mil, doscientos quince), para el ejercicio fiscal 2015, en caso de saldo, el mismo estará subordinado a la aprobación de la Ley General de Presupuesto para el año 2016.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – I.D. Nº 276.221**, de acuerdo con el siguiente resumen:

Resolución D.G.O.C. Nº 1300/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 276.221.----------

OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FENIX TRADING COMPANY S.A.	1	887.250.000.-
COMTEL S.A.	2, 12, 35, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 52, 53	2.214.502.990.-
CG TEC S.A.	7, 8, 9, 15, 17, 18, 19, 22, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 42, 47, 51, 54, 55, 56, 57	722.153.400.-
DOCUNET S.A.,	11	179.800.000.-
DATALAB S.A.	20	21.812.000.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:		4.025.518.390.-

535
536
537
538
534

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 4.025.518.390.- (Guaraníes cuatro mil veinticinco millones, quinientos dieciocho mil, trescientos noventa).----------

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 03, 04, 05, 06, 10, 13, 14, 16, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 36, 37, 38, 39, 40 y 48**, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3° Se anexan y forman pare de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la **Dirección de Tecnología de Información y Comunicación**, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1300/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 276.221.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 20/11/15 Hora 15:00
Nº 106665 Firma

SB/A.R.